

PALEONTOLOGÍA Y PREHISTORIA

La Comisión de Investigaciones de España

Afortunadamente han pasado los tiempos aquellos del último tercio del siglo pasado, en que la Sociedad científica de más prestigio en España no podía por falta de medios y de auxilios del Estado emprender excavaciones en la caverna de Altamira. Ahora, aun con los medios modestos que aconseja la prudencia para toda obra naciente, la Junta para ampliación de estudios subviene a la necesidad que exige el desarrollo de la investigación científica en nuestra Patria.

Esto nos permitió, contando con la aquiescencia y el apoyo de los profesores Sres. Cajal y Bolívar, Presidente el primero de la Junta para ampliación de estudios y Director del Museo Nacional de Ciencias Naturales el segundo, organizar hace tres años la Comisión de Investigaciones paleontológicas y prehistóricas, cuyos frutos son ya abundantes, teniendo en cuenta lo reciente de su fundación, como puede juzgarse por las Memorias, notas y libros publicados.

Constituyóse la Comisión, aceptando el cargo de Director D. Enrique de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo, pues a ello le obligaba su patriotismo y le hacían acreedor sus importantes trabajos y excavaciones que abarcan todos los tiempos prehistóricos y protohistóricos en tan múltiples lugares de la cuenca del Jalón.

El que suscribe asumió el cargo de Jefe de trabajos, y el incansable explorador de cuevas, abrigos y peñas con arte rupestre, D. Juan Cabré, el comisario de exploraciones.

Bien pronto se nos unió el Sr. Conde de la Vega del Sella, cuya gran cultura en diversas ramas de las Ciencias Naturales y su infatigable actividad son sólidos fundamentos en que se asentó la especialidad que con tanto éxito cultiva, hasta el punto de ser uno de los más eminentes prehistoriadores de España.

Ultimamente, distinguidos catedráticos de algunas de nuestras Universidades e Institutos, se nos han asociado para esta labor patriótica, laborando en ella con entusiasmo y fruto, como son los Sres. Cendrero, Eguren, Bosch y del Pan, cuyas publicaciones son muestra de que la labor comenzada con tanto éxito seguirá produciendo los resultados que el entusiasmo y la ciencia de sus cultivadores merecen.

Finalmente, el profesor Sr. Obermaier y su ayudante Sr. Wernert, que en su calidad de miembros del Instituto de Paleontología humana de París estaban en España efectuando excavaciones por cuenta de su Instituto en la caverna del Castillo en Puente Viego, se encontraron aislados en España a causa de la guerra y de su nacionalidad alemana. Creímos un deber de solidaridad científica que no debe distinguirse de nacionalidades, ofrecerles puesto en nuestros laboratorios, que ellos nos hicieron la merced de aceptar y desde entonces, con nosotros y para España trabajan en esta obra de conocer los orígenes de la Humanidad, que interesa por igual al mundo sabio de todos los pueblos cultos. Sus publicaciones, y la intensa labor preparada, demuestran de cuánto ha valido su cooperación a la obra común que realizamos.

De esperar es que acaben de concentrarse las fuerzas dispersas por España para esta empresa de resurgimiento científico nacional y que en este país tan privilegiado para el estudio de la prehistoria, realicemos los españoles la labor a que estamos obligados, sin que tratemos de monopolizar un estudio que debe estar abierto a todos los sabios, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que los sagrados restos de nuestra prehistoria se estudien y conserven en nuestra Patria, como lo hacen las misiones de arqueólogos extranjeros que trabajan por ejemplo en Egipto o Grecia; pues sólo se comprende otro proceder en países como Siria, Persia o Marruecos, que aún no comprenden el valor de los restos arqueológicos y son aún incapaces de atender a la conservación de los mismos.

E. H. PACHECO.

(BOSQUEJOS)

Rosa de justicia

En el nombre inmaculado de esa mujer—espejo secular de la clase media—que es toda abnegación, desinterés y dulzura.

¡Hombre! Juan... ¡Qué casualidad! Pues mira, puede decirse que en busca tuya venía. Ganas tenía de hablarte, amigo mío. Y tú dirás que por qué? Poca cosa, querido. ¡Chifladuras! Pero no te enfurruñes ¿eh?

Ya me has dicho que ayer, en la tertulia, estuviste a tu sabor, con una pandilla de amigos, despotricando sin cuento de las mujeres. ¡Chist! Ya sé que hubo merienda... Y tú bien comprenderás que una merienda, donde hay vino, no es una sala de justicia para juzgar tales pleitos. ¿Ni quién de vosotros para sentenciarlos?

Yo pienso lo contrario que vosotros precontra! que estoy casado. Y como así lo pienso y lo sostengo, y tengo no poco de Quijote... ¡Ya me conoces tú! Pues me he dicho esta mañana, al levantarme:

—¡Diablo! Déjale, que en cuanto le vea, le voy a dar un recorrido al amigo Juan...

¿Que no? ¡Ya lo irás tú viendo! Sería la primera vez... Quien dijo mujer, añadió luego: sacrificio. Y aseguran que no mintió. ¡Sí!... Si ya te oigo; lo de siempre. Que si pérfidas, que si un poco coquetitas, que si frívolas... ¡Calla, calla! Déjame hablar.

¿Pérfidas? ¿Se dan casos...? ¿Frívolas? No lo niego. ¿Coquetitas? Puede que sí. ¡No me dirás ahora que no me pongo en razón! Más despacio, yo te diría el por qué de esas culpas, pero ahora no es sazón ni lugar.

No, no te rías... Aun así y todo, amigo mío, ¡qué distinto su corazón, todo ternura, en cuanto llegan a madres, del corazón seco y malo y duro con que triunfamos los hombres! Por cada niña coqueta, que se burló del hombre que la adoraba, contamos cientos de hombres no mintieron cariño a una mujer? Las decimos volubles ¡infelices! y las engañamos nosotros...

¿Y eres tú, marido feliz, hombre dichoso y padre embobalado de dos capullos en flor, el que tal hablas? Si es broma... Ya te quisiera yo oír, al amor de la lumbre del casino, cuando en las tristes noches de invierno te chispean de alegría los ojos con el recuerdo de esas dos niñas y el suave calorillo de las taramas te sube el corazón a la boca... ¿No te acuerdas ya?

—¿Mi mujer? No sé qué decir... ¿Qué carácter! No vive, ni sosiega, ni hace nada sin mí. No bien apunta el alba, y ya la tiene usted en pie, de aquí para allá y de arriba a abajo, trajinando en sus quehaceres. ¡Y hasta la noche! Yo estoy cansado ya de decirle: ¡Pero mujer!... Espera; no seas así. No te levantes hoy tan temprano, que estás algo acatarrada. ¡Déjale! Un día ¿qué importa? ¡Como sino! A las seis de la madrugada, en punta... Lo mismo que un cronómetro. ¿Tercas? ¡No me hable usted de las mujeres!

¡Ay, Juan Particular, que ahora haces justicia y peroras, pues de ese parca sencillo te cortaría yo muchos trajes!

Mientras que tú, reñudado en el lecho, no sientes el frío asesino de la salida del sol, y cuando te levantas, ya tienes preparados la estufa o el braseiro, tu pobrecita mujer, esa niña grande, que contigo vive y por tí se sacrifica, sosteniendo sobre sus hombros el equilibrio económico de tu hogar, ya hace una hora o dos horas que se tiró de la cama para dirigir a la servidumbre y preparar el cocido y evitar que la fámula se distraiga y el lechero te robe y la cocinera te sise... Para vigilar por tu bolsillo, que no es ninguna tinaja de los frailes de Guadalupe, y para que tú, ¡oh, queridísimo poítrón! te regodeses de satisfacción, cuando te lleve el chocolate con picatostes a la cama.

Después, cuando tus cotidianas ocupaciones te arrojen a la calle, ella velará en tu casa, por tí, quizá mejor que tú mismo.

Lavará a tus hijos, los peinará y los pondrá de limpio... Colocará los pucheros a la lumbre, con mucho esmero,

para evitar que se paguen, porque eres muy delicado de apetito, y te asará la casa, que sin ella parecería como el corral del Concejo... Te cepillará y guardará el traje dominguero, que tú, eterno adán, trajiste anoche todo lleno de barro. Te marcará los pañuelos, te coserá la camisa, te lustrará las botas... Y mientras todo esto, aún la ha de quedar tiempo para atender a que no se dilapide la luz, porque el contador anda loco, ni tiren el carbón, ni viertan el aceite, que tanto sudor te cuesta.

Y sucederá fácilmente, que mientras tú, allá en el círculo o en la plaza, ¡oh, sempiterno parianchín! con una pierna a caballo sobre la otra, te pavoneas como un príncipe, ante un sorbo de cazalla, corrigiendo las medias verónicas de Belmonte, creyéndote en la tarromanía y fuera de ella un doctor con borlas, y diciendo, entre trago y trago, pestes de Joselito, del Gobierno y de las mujeres, tu pobrecita mujer, que es toda mansedumbre y docilidad, y que por no ser tan sabia como tú, ni sobraría el tiempo, no entiende de nada de esas cosas, allá, en la humilde penumbra del hogar, sueña contigo, que eres su Dios y su oráculo, y laboriosa, paciente y buena, porque no nació, como tú, para tan altas empresas, espuma los pucheros, quita al nene la cama y te zurce los calcetines...

Ya vas ¡oh, pobre sabio, esclavo de tu soberbia! lo que sería sin ella de tu casa, de tu sabiduría y de tí.

YO FÚ.

Bilbao y Febrero del 917.

Los Estados Unidos se preparan

«Estamos abocados a la guerra», acaba de decir a los estados beligerantes, a la faz del mundo entero, Mr. Lansing, ministro de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos.

Norteamérica ha comprendido que un gravísimo riesgo va ciñéndose en torno a sus incontables riquezas. Y ha tomado la resolución de prepararse militarmente para defender tales tesoros, cuando llegue la hora de combatir.

Roosevelt no cesa de proclamar con verdadero entusiasmo los deberes militares del ciudadano norteamericano. A esta propaganda debe en gran parte, su popularidad.

Wilson, a su vez, sin abandonar los ideales pacifistas que siempre acarició, se ha dado cuenta de que esa preparación constituye una necesidad urgente. Siempre ha aspirado el ilustre presidente a hacer que la guerra desapareciera, sea imposible. Y ahora quiere dar a su país una fuerza tal que imponga su arbitraje a los rebeldes. De este modo, confirmarse una vez más la profunda verdad que encierra, el viejo aforismo latino: «Si vis pacem; para bellum.»

Roosevelt, para recomendar al pueblo las medidas que debía adoptar si quería asegurar siempre su bienestar, había inventado la famosa fórmula de la preparación, fórmula cuya realización aprobó el Congreso, por una mayoría abrumadora, al día siguiente de la batalla de Jutlandia y que actualmente se está desarrollando.

Para realizar ese formidable programa se ha resuelto consagrar el ejército y a la marina, más de la mitad del presupuesto nacional (el 51 por 100), y así, se emplearán en el ejército 1.325 millones anuales y 1.575 en la marina, sin contar las consignaciones especiales para la fortificación de costas y otros capítulos similares.

El Senado, que gobierna con el presidente y que está, naturalmente, de acuerdo con él en absoluto, ha resuelto destinar 2.500 millones a la realización del proyecto, resolución que el Congreso ha aprobado también.

El plazo de ejecución se fijó, primeramente, en cinco años, pero después de las enseñanzas sensacionales de la batalla de Jutlandia, el Senado se ha pronunciado por un plazo más rápido, que será de tres años.

He aquí el número de barcos que constará la marina norteamericana pasado ese plazo, es, en 1921.

- Dreadnoughts de 1.^a línea, 27.
- Pre-dreadnoughts de 2.^a línea, 13.
- Pre-dreadnoughts de 3.^a línea, 9.
- Cruceros de combate, 6.
- Cruceros acorazados, 10.
- Exploradores, 31.
- Torpederos destroyers, 103.

- Navios de combustible, (aceite), 103.
- Transportes, 5.
- Barcos hospitalares, 2.
- Barcos mineros, 3.
- Barcos anejos a los destroyers, 2.
- Barcos anejos a los submarinos, 2.
- Submarinos de escuadra, 12.
- Submarinos de costas, 130.
- Barcos talleres, 3.
- Navios de aprovisionamientos, 4.
- Navios de combustible (carbón), 10.
- Navios de municiones, 2.
- Motores de defensa de puertos, 6.
- Acorazados para defensa de puertos, 3.
- Cañoneros, 24.
- Cañoneros de costa, 2.

La actividad desplegada para construir esta enorme flota de guerra es muy grande. Ya van construidos seis acorazados, cada uno de los cuales va armado con 12 cañones de 356 milímetros.

Mayores serán aún los que se construyan en lo sucesivo. Su desplazamiento será de 40.000 toneladas y llevarán 8 cañones de 406 milímetros y de un sistema desconocido hasta el presente. El costo de cada uno será de 100 millones de francos.

Los cruceros de batalla tendrán una velocidad de 35 nudos y sus máquinas desarrollarán una fuerza de 180.000 caballos. Su longitud será de 224 metros y su armamento constará de 8 cañones de 356 milímetros con otras piezas de tiro rápido de menor calibre.

El secretario de Marina ha dado orden de empezar inmediatamente la construcción de 666 barcos.

Si esto no viniera de Norteamérica, donde las mayores y más fabulosas empresas se realizan, creeríamos que se trata de un sueño.

L. S.

LA ÚLTIMA PALABRA

Las elecciones de Torrejónillo

Visto el expediente y recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Caballero Vergel y D. José Moreno Sánchez, contra el acuerdo de esa Comisión provincial que les incapacitaba para ejercer el cargo de Concejales en el Ayuntamiento de Torrejónillo:

Resultando que D. Serafin García, don Narciso Durán y D. Secundino León Rojo, protestan contra la capacidad de D. Pedro Caballero y D. José Moreno, por ser deudores subsidiarios a los fondos del Pósito del Ayuntamiento de Torrejónillo por cantidades prestadas en época en que fueron Concejales, a particulares declarados insolventes:

Resultando que dada vista de la anterior reclamación a los recurrentes, manifiestan éstos no ser ciertos los hechos alegados por los reclamantes por no resultar deudores a los fondos del Pósito, lo cual justifican con las certificaciones que acompañan, expedidas por el Secretario del Ayuntamiento de Torrejónillo suplicando por tanto sea desestimada tal reclamación:

Resultando que D. Pedro Caballero y D. José Moreno, en escrito dirigido a esa Comisión provincial manifiestan no están comprendidos en la incapacidad que se les imputa por no resultar ni directa ni indirectamente deudores a los fondos del Pósito y que se acuerde la improcedencia de la reclamación.

Resultando que la Comisión provincial acordó declarar incapacitados para Concejales a D. Pedro Caballero y don José Moreno, por resultar de los antecedentes que aparecen en el caso quinto del art. 43 de la vigente Ley municipal:

Resultando que contra el anterior acuerdo recurre ante este Ministerio don Pedro Caballero y D. José Moreno, exponiendo los mismos hechos relacionados en su escrito de defensa y suplicando por último que se revoque el mismo y se les declare con la capacidad legal necesarias para el cargo de Concejales del repetido Ayuntamiento de Torrejónillo.

Considerando que examinados los antecedentes que se remiten, se comprueba por certificaciones de la Sección provincial de Pósitos y del Agente ejecutivo del mismo, no haber sido nunca notificados los Concejales recurrentes por descubiertos o responsabilidades procedentes de Pósitos y no obrar en poder de dicho Agente expediente de apremio de ninguna clase contra los mismos recurrentes, que se justifica tam-

bién con otra certificación del Secretario del Ayuntamiento y estando esto demostrado no cabe estimar a dichos Concejales incurso en el caso 5.^o del artículo 43 de la Ley municipal que declara incapacitados únicamente a los deudores apremiados a los fondos del municipio:

Considerando que aun en la hipótesis de que los expresados Concejales tuvieran la condición de deudores a los fondos del Pósito, no por ello estarían incapacitados, por que esta clase de deudas no pueden producirse por no referirse a fondos del mismo sino a entidad distinta, separada del Ayuntamiento y de los fondos municipales y por tanto fuera del precepto de la Ley, que al hacer la declaración de incapacidad de los deudores, comprende solo a los que lo sean a los fondos municipales, con el requisito esencial é indispensable de haber sido apremiados, circunstancia que no concurren en este caso y por lo que resulta improcedente el acuerdo de incapacidad.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien estimar el recurso y revocar el acuerdo apelado de esa Comisión provincial declarando en su lugar que don Pedro Caballero Vergel y D. José Moreno Sánchez tienen capacidad para ser Concejales en el Ayuntamiento de Torrejónillo.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente.



Visto el expediente y recurso de alzada interpuesto por D. José Moreno y otros contra el acuerdo de esa Comisión Provincial que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Torrejónillo el día 10 de Diciembre último.

Resultando que contra la validez de las elecciones celebradas en dicho pueblo, se formuló reclamación por D. Emilio Martín y veinte más y por D. José Moreno Sánchez y otros cinco, en dos escritos presentados ante la Corporación Municipal de Torrejónillo y en los que solicitan la nulidad de la elección verificada, en vista de las irregularidades y coacciones cometidas sobre el cuerpo electoral en las cuatro secciones de que se compone el referido término municipal, y a que por los guardas particulares de D. Víctor Maside y por el Sr. Juez Municipal se ejercitaron todo género de atropellos y sobornos que motivaron incidentes desagradables, abundándose en los escritos-recursos en la exposición de diferentes hechos demostrativos de sus asertos los que aseveran con la información testifical justificada y que como comprobante unen a sus reclamaciones:

Resultando que tanto en las actas de votación como en la del escrutinio general aparecen diferentes protestas y reclamaciones:

Resultando que al expediente se acompañan cuatro actas notariales de presencia y correspondientes a las cuatro secciones electorales de Torrejónillo, en las que se hace constar: 1.^o Que en la Sección primera de San Sebastián aparecieron dos papeletas justas dobladas entregadas por tres electores de las que no se introdujeron en la urna nada más que una, en vista de las advertencias hechas por algunos interventores, sin que no obstante apareciesen en la hora del escrutinio dos papeletas dobladas. 2.^o Que en la Sección segunda de San Sebastián empezó la votación a las nueve horas y quince minutos, sin incidente alguno. 3.^o Que en la Sección primera del distrito denominado San Alvin, se deslizó la votación sin incidencias, salvo el hecho de que el candidato D. José Moreno permaneció dentro del local ostentando las insignias del cargo de Alcalde; y 4.^o Que en la Sección segunda del referido distrito de San Alvin, hubo diferentes reclamaciones y protestas:

Resultando que esa Comisión provincial en sesión de 30 de Enero último, acordó por mayoría declarar nulas las elecciones verificadas en Torrejónillo el día 10 de Diciembre de 1916, en vista de los sobornos y presiones ejercidas sobre el cuerpo electoral y en virtud de haber aparecido en dos secciones mayor número de papeletas leídas que el de electores que tomaron parte en la votación:

Resultando que contra el fallo referido de esa Comisión provincial se interpuso recurso de alzada para ante este Ministerio por D. José Moreno y otros, en el que solicitan la revocación

en la exposición de razonamientos conducentes á su derecho:

Considerando que esa Comisión provincial declara la nulidad de las elecciones de que se trata, solamente por estimar como ciertas las alegaciones de los reclamantes de haberse cometido coacciones, sobornos y presiones sobre el Cuerpo electoral, que únicamente pretenden probarse por el testimonio y declaraciones de varios vecinos y electores ante la Alcaldía, las cuales no tienen ni pueden tener la eficacia y el alcance que se les concede por la citada Comisión provincial para fundar en las mismas la declaración de nulidad de dicha elección, así como tampoco puede constituir motivos suficientes para determinar esa nulidad la circunstancia de que en algunos escrutinios parciales no concordara el número de papeletas leídas con el de electores que tomaron parte en la votación, puesto que ese hecho se encuentra explicado en las actas notariales de presencia que acompañan los Concejales electos al formular sus defensas y por otra parte las pequeñas diferencias entre aquellas cantidades no influyen en el verdadero de la elección:

Considerando que contra la prueba presentada por los reclamantes contra la validez de la elección se aporta por los Concejales electos otra constituida por actas notariales de presencia á las cuales precisa conceder toda la fuerza y valor legal que llevan consigo esta clase de documentos, por su condición de fehacientes, y en cuyas actas se hace constar de manera terminante que el procedimiento activo de la elección se desarrolló con perfecta normalidad en las cuatro secciones que forman el término municipal, quedando así desvirtuadas por completo las afirmaciones hechas por los autores de las protestas y reclamaciones.

Considerando que por lo expuesto y en tal sentido, se impone procediendo en justicia revocar el acuerdo impugnado de esa Comisión provincial que solamente tuvo en cuenta las manifestaciones de los reclamantes fundadas en simples declaraciones de algunos vecinos, prescindiendo de la prueba fehaciente que en contra de aquéllas aportaron los Concejales electos, y que como queda dicho demuestran la legalidad con que se ha llevado á cabo la elección de que se trata.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien estimar el recurso interpuesto, revocando el fallo apelado de esa Comisión provincial y en su consecuencia declarar la validez de las elecciones de Concejales verificadas el 10 de Diciembre último en el Ayuntamiento de Torrejoncillo.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente.

Boletín Agrícola de Enero

Siguen desarrollándose las sementeras normalmente presentando el campo buen aspecto, no habiendo influido nada las escorchas que han hecho durante algunas noches, para perjudicar á los sembrados, que tienen actualmente gran vigor. Como las aguas van alternando con días despejados, los sembrados no presentan calyas amarillentas que se forman cuando hay estancamientos de aguas, que se presentan algunos años por ser impermeable el subsuelo de una gran parte del terreno de esta provincia.

Siguen verificándose los ariqueos y escaradas, presentando las siembras menos plantas adventicias que el año anterior.

El estado de la ganadería va siendo mejor á medida que el pasto crece siendo éste ya suficiente para la alimentación del ganado de renta, no así para el de trabajo que aún está sometido á pienso. No hay noticia de que la ganadería padezca ninguna enfermedad contagiosa de carácter agudo.

La aceituna está terminándose de recolectar y empieza ahora la elaboración de aceites resultando los primeros de mediana calidad aunque se espera mejor en las sucesivas moliendas.

En la Sierra de Gata la cosecha ha sido casi nula, se han reanudado las enfermedades que padecen aquellos olivares.

Continúa la poda y limpia en los olivares, viñedos, encinas y alcornoques, las plantaciones de árboles y las repoblaciones de viñedos americanos.

Las operaciones que en el campo se han verificado y siguen verificándose, son continuación de la barbechera, recolección de la aceituna, la poda en la vid, la siembra de la cebada y otras de menos importancia.

La situación de los obreros agrícolas, se va haciendo apurada, por el motivo de que las subsistencias adquiridas ya se les han terminado; y que por la causa de estos temporales de nieves y fríos, se les hace imposible dar el jornal aunque el trabajo escasea.

Los precios á que se cotizan en esta capital los principales productos agrícolas son los siguientes: Trigo 34 pesetas los 100 kilos, Cebada 30, Avena 24, Centeno 33, Algarrobas y Habas 34, Garbanzos 60 y Habichuelas 70. El aceite se cotiza á 115 pesetas lo 100 kilos, la Harina de trigo á 50 y las patatas á 15.

Los propietarios y Juntas locales de Plagas del Campo continúan saneando los terrenos infestados de germen de langosta, cuyos trabajos deberán quedar terminados en todo lo que resta del corriente mes, según determina la Ley.

Desde Coria

De algún tiempo á esta parte se notan los efectos de una mano criminal, movida por espíritus perversos que se recrean con el daño ajeno.

Las predicaciones del odio y la propaganda del mal tienen que dar sus frutos, siendo necesario reprimir con energía esos hechos vandálicos, atendiendo no sólo al dañador, sino á los que fomentan é inspiran esa especie de anarquismo contra la propiedad.

El celoso capitán Sr. Andrada trabaja sin descanso con la fuerza á sus órdenes para impedir nuevos atentados y descubrir las maquinaciones de los que han puesto en juego semejante terrorismo.

Una noche talaron todos los árboles frutales de la finca de un canónigo, á D. Rufino Gutiérrez le despojaron las ramas de doce olivos, á otro propietario le estropearon también varios olivos, á un señor concejal le cortaron catorce higueras por el tronco y varios olivos. Todo esto ocurrió en la misma noche y en diferentes sitios, de donde se infiere que los malhechores son varios y como no hay indicios de que se trate de una venganza personal, parece revestir los caracteres de un acto colectivo contra la propiedad por el terrorismo.

Apelamos á la energía y probado celo del Sr. Gobernador para que se repriman estos hechos vandálicos.

Mauricio Quirós Garesoles

PROCURADOR

La última nevada

El cielo está gris como el hábito de un rico monje de Valumbroso; contéplase bajo, muy bajo, agobiador y de cortos y cerrados horizontes; el termómetro señala tres grados sobre cero, y el vapor acuoso de la atmósfera acusa una próxima nevada si el mercurio llega al cero.

Nada más triste que un cielo grisáceo; observándolo, fácilmente se explica el carácter reconcentrado y silencioso de los habitantes de las tierras frías.

Sin sentir, entre bocanadas de humo de mi bien cargada pipa, al contemplar aquel celaje, recordaba el sistema de Aristóteles, asegurando que el cielo era sólido y hasta formado de tierra; así Kleper, Galileo y Newton sonrieron con desdén, cuando asignaron al sol y á la tierra sus movimientos y declararon al cielo espacio indefinido, que rodea á la tierra y su atmósfera.

El recuerdo del aristotélico disparate me llevó á Mahoma con su cabalística doctrina. Coloca á su Dios y superiores ángeles en el séptimo cielo y declara mansiones de ángeles, que gradúa, como clases de tropas, en el tercero, cuarto y quinto cielo; pero como nada nos dice del primero y segundo, que los fija entre el suelo y las nubes el uno, y en las regiones de éstas el segundo, debe de ser, porque conocidos por sus hechos, no ofrecen seguridades con sus fenómenos meteorológicos y no debió querer en darles aplicación, como descanso y premio del mañana, dado el ningún atractivo del fuego, agua, huracanes, truenos, nieves y granizos.

Allá en las nebruras del horizonte se destacan las blancas crestas de las tierras del Guadarrama; ellas envían un viento fino, sutil y mortífero; no cruzan el espacio insectos ni pajarillos, y en las calles sólo se ven á los muy obligados, que caminan, nerviosa y rápidamente, embozados hasta los ojos.

En la taza de mi vecina fuente, como el agua aumenta de volumen por la congelación, flota en la superficie de aquella una capa de hilina.

Me abrigo bien y me decido á contemplar la nevada á través de los cristales de mi balcón, que con frecuencia limpio su empañado.

Son las nueve de la mañana, y como válvula ó grifo que se abre, así empezó á nevar en cuanto el termómetro marcó cero grado. Vea caer, jugueteando, aquellas agujas, que, al reunirse y entrecruzarse, forman esos copos blancos, esponjosos, livianos y de caprichosas figuras cuando cristalizan, y que fueron mi recreo, mirando una vez más al microscopio, sus prismas ó poliedros, siempre de seis caras, ó pirámides exagonales, mas otras mil combinaciones radiadas ó ramificadas, delicadas y finas.

Vea cómo el viento jugaba con ellas, aglomerando ó dispersándolas y vea que no era la nieve pulverulenta de las regiones muy frías, ni la granular propia de las proximidades á la primavera, cuya granular es el término medio entre la nieve y el granizo.

Recordaba yo que la región de las nieves en Europa hállase comprendida entre la línea isoterma de quince y cinco grados, siendo la primera la que penetrando en nuestro país por el ángulo N. O. llega al centro de España y en suave curva se eleva hacia el N. E. de la Península, prolongándose por el mediodía de Francia; por lo tanto era un fenómeno natural y corriente el que yo contemplaba en la villa y corte y fenómeno transitorio y no permanente como en los Andes de Bolivia, en el Karakoro ó en el Himalaya con sus cinco mil 670 metros del límite inferior de sus perpetuas nieves.

Pasadas unas horas admirábase las cruces, campanarios y techados cubiertos de blancura; los árboles rendían las ramas al peso de los copos y sus contornos aparecían desfigurados por la aglomeración de nieve en las cruces, ángulos y recodos.

Ofendían al blanco color del suelo las oscuras huellas de los escosos transeúntes, dándole el desagradable aspecto del virolento.

Aquel conjunto, en medio de su grandiosidad, empujaba el ánimo con su desolador aspecto, y tanta y tanta blancura ennegrecía el alma despertando al sentimiento, y más cuando al fijar mi vista vi á los saltadores gorrioncillos con las cabezas dobladas y onbiertas por un ala, y con sus rizadas plumas, que procuraban defenderse del inclemente tiempo bajo el alero de los tejados vecinos.

Este conjunto, al hacerme rodear al desvalido y al precisado caminante de sendas y montañas, me hizo exclamar tristemente: ¡Qué días tan amargos para los desheredados de la fortuna!

Mejor, infinitamente mejor es para ellos el sol poderoso del Extremo Oriente, que, al quebrar sus ardientes rayos en las coriáceas hojas de las tropicales plantas, producen energías sombras,

forman un ambiente cálido y vivificador.

La nevada..., este cuadro de sin igual blancura, de fanerario corte, sin flores, aves ni perfumes, monótono y peligroso, quédese para los hijos del frío y de las brumas, que yo, al recordar con fruición mi amada Andalucía, con sus animados y olorosos campos, atrayentes y encantadores, de suaves brisas y de cálido sol, quiero, deseo y anhelo que mis huesos descansen en su día al pie de la giraldesa torre de mi soñada Sevilla y que mi último suspiro se confunda y se pierda entre el volteo de sus alegres campanas y entre los 50 grados del calor sevillano.

ENRIQUE POLO DE LABA.

Herniados!!!

El *braguer americano* contiene todas las quebraduras, sin muelles ni aceros. Único depositario: *Adolfo Diaz, Ortopédico.*

Especialidad en bragueros á medida y fajas de goma para la obesidad. Se sirven encargos con rapidez. Hules, gomas y artículos de limpieza.

Precios muy económicos.

Hortaleza, 46 y 48.—Madrid

Preparando para la feria

Ha tomado en arriendo por un año nuestro circo taurino, el conocido industrial D. Vicente Alonso, que ya le tuvo el año anterior.

Tenemos entendido que el señor Alonso, prepara para nuestra feria de Mayo, una extraordinaria novillada de ocho toros, en la que tomará parte el valiente «Angelete» y dos novilleros más de primera fila, y que tal vez uno de éstos sea «Nacional», torero que cuenta en Cáceres con muchas simpatías.

Los toros que se han de lidiar, serán de Anastasio Martínez, de Muruve, de Veragua ó de Miura.

La afición cacereña, aplaude la labor emprendida por la empresa, que gracias á ésta, tuvimos toros el año pasado y los tendremos este año.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales

General Margallo, 37, 2.º.—CÁCERES.

Los trigos tremesinos

Para favorecer en lo posible las siembras de trigos tremesinos ó de primavera, el Ministro de Agricultura de Italia acaba de publicar un decreto encargando á las Cátedras ambulantes de agricultura y demas Instituciones agrarias, que pongan á contribución todos los medios que les sean hacendos para que en todo el reino se extiendan las siembras del trigo tremesino ó de primavera, recomendando á la par se preferían las variedades canadienses y de ellas la conocida con el nombre de Iroqués.

Se conceden premios en dinero á los agriontoreos que con los citados trigos pongan en cultivo los terrenos que no hubiesen sido sembrados en invierno y lo sean en trigos de primavera, disponiendo que para solicitar dichos premios presenten á las autoridades locales las correspondientes instancias, en las que se harán constar las superficies sembradas con trigos de primavera, el nombre de la finca y situación, para que las comprobaciones puedan ser hechas inmediatamente.

El Ministro de Hacienda hará efectivos los pagos.

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Libros y publicaciones

Han llegado á nuestra redacción los cuadernos 59 y 60 de la notable y popular obra EPISODIOS DE LA GUERRA EUROPEA, editada por la importante casa Alberto Martín, de Barcelona, y cuyo autor es el culto periodista D. Julián Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España. Relátase en estos cuadernos (compuesto el

y de veinticuatro el segundo) el ataque á varios cruceros ingleses por el submarino «U-9» en la Canal de la Mancha y hazañas realizadas por el buque alemán «Emden», resistencia de los austriacos en Cattaro y acotada de Turquía.

Recomendamos la adquisición de esta obra á nuestros lectores, tanto por el módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por las relevantes cualidades que atesora.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

El sumario del número 353 de la «Revista Médica del Sur», es el siguiente:

R. Lloré y Gamboa.—Otras cosas de los yones.

S. Velázquez de Castro.—Todavía sobre los yones.

S. Valdecas.—La gran Asamblea Médico-Farmacéutica Andaluza.

«Sección Médico-Social».—Oro Viejo: «Vida de Torres».—Angélica.—Asociación Médica Regional de la Alta Andalucía.—Representados en la Asamblea y adheridos á sus acuerdos.—Bibliografía Natural de Cosmética.—Presidentes de Honor de la Unión Médica Regional.—Revistas médicas adheridas y representadas en la Asamblea.—Una carta y varios telegramas.—De aquí, de allá y de acullá.

«Prensa Americana».

«Boletín Bibliográfico».

GACETILLAS

El Presidente de la Diputación

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le aquejaba nuestro querido amigo el presidente de la Diputación D. Patricio Muñoz de Sande, confiándose en que pronto quedará restablecido totalmente.

Las elecciones

El jueves se publicará la convocatoria para las elecciones provinciales en los distritos de Alcántara, Valencia de Alcántara, Cáceres, Coria y Plasencia-Jarandilla, comenzando el período electoral. La proclamación de candidatos será el día 4 de Marzo, la elección el 11 y el escrutinio el 15.

Enhorabuena

Ha sido nombrado profesor interino de Dibujo de las Escuelas Normales de esta capital, nuestro querido amigo D. Rafael Guerrero Olavijo.

El Banco de Cáceres

Ha sido nombrado director de esta Sucursal del Banco de España, don Ignacio Chacón Oquendo, que hasta ahora desempeñó el cargo de cajero en la Sucursal de Vitoria.

Consulta gratuita

En el Hospital provincial ha quedado establecida una consulta gratuita diariamente, á cargo de los señores siguientes:

De ocho á nueve de la mañana, don Leocadio Durán; de nueve á diez, don Ambrosio Sagra; de diez á once, don Julián Murillo, y de once á doce, don Fernando Quirós.

Necrología

Nuestro querido amigo D. Francisco Sánchez Peña, secretario del Ayuntamiento de Madroñera, ha tenido la desgracia de perder á su hija Isabelita.

Al Sr. Sánchez Peña, á su distinguida esposa y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia.

Los de aquí

El viernes dió en la Academia de Jurisprudencia en anunciada conferencia, el ilustre catedrático D. Fernando Pérez Bueno, que disertó acerca del tema «El deber del Estado con relación á la riqueza intelectual de un pueblo».

Viajeros

Se encuentra entre nosotros, el distinguido oficial de la Guardia Civil D. Carlos Fernández Eguía.

Para Alenéscaz, D. Fernando Bote Cáceres, y para Jerez, D. Blas Valverde.

De Madrid, nuestro querido amigo el oficial-letrado de este Gobierno civil y secretario particular del gobernador, D. Rafael Alarcón.

De Soria, el economo de Santa María, D. Esteban Mata, el cual, después de brillante oposición, ha obtenido la Canongía doctoral en aquella Iglesia.

De Madrid, el exdiputado á Cortes, D. Rafael Durán.

De Burgo de Osma, el señor presidente de la provincial de esta Audiencia, D. Isaac de las Pozas.

De Canarias, el jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza de Teruel, D. Federico Calvo, con su distinguida esposa.

Para Plasencia, el diputado provincial D. Luis Díaz López.

Posesión

Ha tomado posesión de su destino D. Antonio San Agustín Téllez, oficial de la Sección Administrativa de pri-

Indispensable al abogado

y útil para los demás

POR BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar, 550 pesetas; idem de lujo, id., 7 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos.—Gualdalajara.

La langosta en Miajadas

La Junta municipal de extinción de plagas del campo de Miajadas, podía llamarse más bien Junta de fomento de la langosta. Se denunció que la había en el Egipto y después de haber hecho la vista gorda, informó con todo el tupé que gastan por allí, que no la había.

Pero la Dirección de agricultura ordenó que fuese un funcionario y comprobó que había una gran parte del Egipto infestado, á lo cual la Junta como sino.

La langosta avivará y saldrá saltando de gozo y volando de alegría, alabando el celo de la Junta por su preciosa existencia y habrá más langosta todavía de la que allí existe por desgracia.

Ahora bien, nosotros supo vemos que el Sr. Gobernador y el Comisario Regio de Fomento sentarán la mano á los culpables del estrago de la langosta y mandarán que se roture inmediatamente aquel terreno en consonancia de la Real orden ampliando al mes de Febrero el tiempo para roturar los terrenos infestados.

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos.

Ventas al por mayor en esta provincia: Joaquín S. Castel y Manuel García

Los carnavaleros

El Sr. Gobernador ha impuesto una multa de cincuenta pesetas á Lorenzo Pico y otros cuatro por escándalo en un baile en las Casas de Cotallo.

De Guerra

Ha sido destinado el Teniente Coronel de Infantería D. Nicolás Rodríguez Arias y Carbajo, de la Caja de reclutamiento de Cáceres, para mandar el Batallón del Regimiento de Castilla destacado en Cáceres; el Teniente Coronel D. Miguel Cuadrado, del Regimiento de Castilla, al Regimiento de Gravelinas; el Teniente Coronel D. Fidel Lapra que se halla en la Zona de reclutamiento de Cangas de Onís, á la de Cáceres, y el Teniente Coronel D. José Calvo García, de la Zona de reclutamiento de Cáceres á la Caja de Cáceres.

Una boda

El domingo 11 del corriente contrajo matrimonio el conocido industrial D. Matías Nacarino, con la bella artesana Polonia Campón, hermana de nuestro buen amigo D. Pascual.

A los contrayentes les deseamos eterna luna de miel.

Muchas gracias

Damos las gracias al nuevo administrador de Correos de esta capital don Juan Morán y Morán, por su cariñoso y atentísimo B. L. M. ofreciéndonos su cooperación en los asuntos confiados á su cargo.

Los que exportan

La exportación de armas habida en Eibar, el pasado Enero, fué la siguiente:

Escopetas pistón, un cañón, 1.069; idem idem, dos cañones, 233; idem de Lefauchaux, un cañón, 43; idem idem, dos cañones, 59; idem f. c., un cañón, 390; idem idem, dos cañones, 669; idem Remington, 61; idem de salón, 19; pistolas varios sistemas, 363; idem automáticas, 40.138; revólvers, 34.804. Total, 77.848, ó sea 28.502 armas que en igual mes del año 1916.

Natalicio

En Villanueva de la Serena, ha dado á luz felizmente una hermosa niña, doña Aurora Gómez, hermana de nuestro querido amigo el segundo jefe de policía de ésta, D. Florentino Gómez Cortés.

No pueden venderse

Una real orden de Fomento dispone que las prescripciones establecidas en el real decreto de 26 de Enero último relativo al cambio de la propiedad de los barcos superiores á 250 toneladas, se entiendan preceptivas desde el día de su publicación en la «Gaceta» ó sea el 27 del referido mes de Enero.

Sigue la emigración

Durante el pasado año salieron de los catorce puertos españoles habilitados para el embarque de emigrantes, 58.127, y de Gibraltar, 1.142; lo que da un total de 59.269 emigrantes, con aumento respecto á 1915 de 8.910.

La mayoría de estos emigrantes se dirigieron á Cuba.

Clave de la legislación española

Es una publicación de gran utilidad práctica, pues por un precio inverosímil, seis pesetas al año, sirve en los primeros días de cada mes, un índice por departamentos ministeriales de todas las disposiciones oficiales, con indicación concreta de la materia de que trata, recogiendo en cada mes todo lo contenido en los boletines anteriores y un índice alfabético. Cuantos vean la obra la pedirán. Administración, Puertaferri 21, Barcelona.

Jorge Capdevielle CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y oro, con correa ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM.

Más barato que nadie. Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

Agencia de «Revista Jurídica»

Fuencarral, 159, entresuelo, izquierda.—MADRID

TARIFA

Table with 2 columns: Description of services and their corresponding rates. Includes items like 'Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina pta.', 'Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil', etc.

NOTAS

1.ª Los suscriptores á REVISTA JURIDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa. 2.ª Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en la anterior tarifa, corriendo, justificándose, por cuenta del cliente.

Taller y marmoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, y Escuela Normal de Maestros como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 70 matriculas de honor, 189 sobresalientes, 300 notables y más de 650 aprobados.

Clase especial de Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética y Geografía é Historia, para niños de 10 á 14 años, á cargo del competente Maestro superior D. Lorenzo Alonso Montero.

El número de alumnos que se admitirán en esta sección será de 15 como máximo.

Detalles y reglamentos al

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CACERES)

Flazuela de los Caldereros, núm. 2.

(Palacio de la Generala)

Rótulos de esmalte. Importantes casa de Valencia. Esmero y Economía. Pedidos á S. Rodríguez. Canalejas 84. Cáceres.

Suplicamos á nuestros lectores utilizar preferentemente para sus compras los establecimientos que se anuncian en EL BLOQUE

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cauchut, Canalejas, 84.—Cáceres.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 3

Colonias y Curtidos,

al por menor y mayor

Fuquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas . . . Pts. 67 Millones

Siniestros pagados desde su fundación. . . Pts. 195 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1915 . . . Pts. 2.833.503

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1917

Imprenta y Librería Católica de Santos Florianos Portal Llano, 39.

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de Don Santos Florianos, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” - Barcelona

— 12 —

en hacera inmediata de las Monjas de Santa Clara.

Hacera al sitio del Molino

: — : de la Bosilla : — :

En igual día se constituyó la Comisión en la hacera que tiene la villa al sitio de la Bosilla, linda á Oriente con valdío de puro pasto, á Norte con cerca de Neyra, á Poniente con camino Real y á Mediodía con hacera y el Molino de D.ª Maria Ignacia. Es de seis fanegas de tercera calidad, que aprecian á doscientos reales vellón.

Valdío al sitio de la cerca de Neyra

En igual día se deslindó el valdío que disfruta D.ª Bárbara de la Plata, al sitio de la cerca de Neyra y reconocido, le atraviesa un camino y linda á Oriente con dicha cerca y hacera de la viuda de D. Bernardino de Guevara, al Norte con la misma hacera y camino real, Poniente con el propio camino y á Mediodía con el mismo y hacera del Duque de Fernán Núñez. Es de once fanegas de segunda calidad.

— 9 —

Norte con olivares del Calerizo, Poniente con haceras de Santa Clara, Mediodía con haceras de Neira; la de Santa Clara y hacera de la Villa, de puro pasto y tiene en su centro cuatro hornos calerizos arruinados y muchas peñas y monte pardo. La colada pendiente de la anterior, linda por Oriente, Norte y Poniente con dicha Colada y Mediodía con olivar que disfruta Manuel Gil y cerca de Santa Clara. Es un poco de valdío pendiente, como va expresado, tiene en su centro muchas peñas, á un extremo un horno y lo disfruta D. José Segura y Tomás. La primera es de cincuenta fanegas de tierra, treinta de ellas de tercera calidad, que aprecian á cien reales cada una y veinte inútiles por naturaleza, y la que baja de ella, que disfruta D. José Segura y Tomás, seis fanegas de tercera, á precio de ciento setenta y cinco reales.

Valdíos á los sitios de la Cañada

: — : y de la Casa de la Plata : — :

Constituida la Comisión á dichos sitios y en tres valdíos que disfruta

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-
= dea. Moret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Expo-
sición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa
de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de sosa.	Glicerina.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhídrico.
Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de cobre.	Acido nítrico.
Sulfato de hierro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejo-
res abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la al-
ta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9.—CÁCERES

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por
las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser
librados de éste vicio, aun
contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo
Coza, ha sido inventada, es fácil de
tomar, apropiada para ambos sexos y
todas edades y puede ser suministrada
con alimentos sólidos ó bebidas, sin
conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas
que tengan un embriaga-
dor en la familia ó entre
sus relaciones, no deben
dudar en pedir la muestra gratuita de
Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER
Co., 76 Wardour Street, Londres, Ingla-
terra. El Polvo Coza puede ser también
obtenido en todas las farmacias y si Vd.
se presenta á uno de los depósitos al pié
indicados puede obtener una muestra
gratuita. Si no puede Vd. presentarse,
pero desea escribir para adquirir la mues-
tra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: CACERES Farmacia de don
Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 81

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

= BILBAO =

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo
con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobi-
liarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre
de 1900)

**SANATORIO-
ESCUELA**

para educación de niños y niñas
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, insta-
lada en el sitio más alto más sano de Madrid, en
el campo, en excelentes condiciones de higiene y
de organización, con personal educador verdadera-
mente especializado, con reconocimiento médico
diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO
médico-pedagógico gratuito
sobre niños y niñas
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 à 1

“LA MUDANZA,”
AGENCIA
DE
CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores ó in-
teriores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9, principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA
en las provincias de Cáceres y Badajoz
de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.—CACERES

Gabinete Médico
— DEL —
Dr. Domínguez Villagrà
MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones de RADIUM = MASAGES vi-
bratorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLABENCIA

PLATERIA
— DE —
**GERMÁN
BENITO**

Orfebrería de arte.
—Bisutería de oro y
plata.—Cubiertos de
plata y plateados.—
Taller especial para
toda clase de com-
posturas, dorar y
platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE
PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY
ECONOMICOS

INTERESA
A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO.
TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza,
vigor y juventud

y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomen-
dada por la Real Academia
de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADA-
BLE y EFECTO
RÁPIDO

Asortado en
BARCELONA
Sirvase enviar

— 10 —

dos son sus linderos. Uno al sitio de
la Cañada, que linda al Norte con
aceras que disfruta D.^a Bárbara, al
sitio del olivar de los Frailes, á Ori-
ente con dehesa de los caballos y á Po-
niente y Mediodía con la Cañada; otro
al mismo sitio que linda á Oriente con
el de la Casa de la Plata, á Norte con
varias propiedades en la Cañada. A
Poniente con los hornos de la cal y á
Mediodía con la dehesa de Alcoz. Otro
al sitio de la Casa de la Plata, que
linda á Oriente y Norte con el cordel
de Merinas, á Poniente con varios
valdíos en la Cañada y á Mediodía
con la dehesa de Alcoz. Tiene en su
centro una casa y corral ruinoso.

Los tasadores dijeron que son de
cabida, el uno que linda al Oriente
con la dehesa de los Caballos, de cin-
cuenta y cuatro fanegas, de segunda
calidad, que aprecian á trescientos
reales. Otro de ciento catorce fanegas
de tercera, á precio de doscientos cin-
cuenta reales y otro llamado absiento
de la Casa de la Plata, de sesenta fa-
negas de segunda, á precio de doscien-
tos sesenta reales.

— 11 —

Valdíos al sitio del Sapillo

En cinco de Junio de 1821 se cons-
tituyó la Comisión en una suerte de
tierra que siembra Alejo Arangule,
linda á Oriente y Norte con camino
real y á Poniente y Mediodía con la
dehesa de los Caballos. La Cuerda al
sitio del Horno del Sapillo linda á
Oriente con varios olivares de particu-
lares, á Norte con cerca de Don Jorge,
á Poniente con hacera de Santa Clara
y á Mediodía con otra de Santa Clara
y olivar llamado de D. Juan Durán.

Tiene en su centro un horno de cal,
muchas peñas y un poco de valdío,
que disfruta Manuel Llanos, en labor
y lo demás es de puro pasto, cuya
cuerda es conocida con el nombre de
Rosa Florina. El valdío al sitio del
Sapillo es de cabida, el primero que
siembra Alejo Arangule, de quince
fanegas de segunda calidad, que apre-
cian á trescientos reales cada una y
la cuerda llamada del Horno del Sa-
pillo, de veinticinco fanegas, veinte de
tercera calidad, á precio de cien rea-